

CONCEPCIÓN PARDO PIÑA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y ALUMNOS, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CERTIFICA:

Que la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, según competencias delegadas de Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su sesión de 5 de diciembre de 2016, y a la vista del informe del Departamento de Economía General, acordó informar favorablemente la solicitud de prórroga de nombramiento del Dr. D. Fernando Giobellina Brumana como Profesor Emérito para el curso 2016-17.

Para que así conste y surta los debidos efectos, expide la presente certificación en Cádiz, a cinco de diciembre de dos mil dieciséis.

Vº Bº



Fdo.: Carlos Moreno Aguilar
Vicerrector de Ordenación Académica y Personal

Código Seguro de verificación:gysfRa2cPdUnB6SP4pYHWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR CONCEPCION PARDO PIÑA	FECHA	07/12/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es gysfRa2cPdUnB6SP4pYHWQ==	PÁGINA	1/1



gysfRa2cPdUnB6SP4pYHWQ==